



CAMARCO manifiesta su preocupación por el bono de fin de año

Buenos Aires, viernes 16 de diciembre de 2022 - La Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO) manifiesta su preocupación por la decisión del Gobierno nacional de implementar un bono de \$24.000, aplicable en diciembre y por única vez, destinado a trabajadores en relación de dependencia.

CAMARCO sostiene que la definición del ajuste en las remuneraciones y la consecuente recomposición del poder adquisitivo debe ser en el marco de las negociaciones paritarias. Dicho ámbito resulta adecuado para que las partes determinen un ajuste en las remuneraciones de acuerdo con la necesidad y situación de las mismas. En el caso de la construcción, dicha situación salarial ya fue ponderada en la reciente negociación paritaria, acordada el 2 de diciembre.

Asimismo, desde la entidad afirman que el hecho de que el bono se establezca a pocos días de su implementación, la que será durante diciembre, mismo mes en el que se abona el medio aguinaldo, resulta una dificultad adicional para las empresas. En especial, las Pymes serán las principales perjudicadas en este sentido, siendo mayoría entre las empresas constructoras.

En esta línea, desde CAMARCO remarcaron su preocupación por la implementación del mencionado bono e instaron a mantener lo acordado en el ámbito correspondiente, que es la negociación paritaria, desde la cual tanto el sector de los trabajadores como el empresarial llegaron a un acuerdo que resulta razonable.